

# **Sala Plena de la Corte Constitucional al Congreso de Colombia archivó proyecto de Ley sin IVA**

En sentencia del 12 de marzo de 2025, la Sala Plena de la Corte Constitucional al Congreso de Colombia archivó el proyecto de Ley que buscaba eliminar el Impuesto al Valor Agregado por falta de competencia para decidir acerca de la misma.

La Sala señaló que: *“carece de competencia para pronunciarse sobre las objeciones gubernamentales, por cuanto se incumplió la exigencia constitucional de que la insistencia sea presentada de manera coincidente y uniforme por el Senado de la República y por la Cámara de Representantes”*